

B3

"ESC-PUBLI-AND"

ANDALUCIA

(P5)

Tercer Congreso MRP  
Torremolinos- 96  
Federación de MRPs de Andalucía

## ¿CÓMO HACEMOS POSIBLE LA ESCUELA PÚBLICA HOY?

### 3.1 ¿CONTENIDO Y SIGNIFICADO DE LO PÚBLICO?

*Es necesario enlazar la ponencia del contexto con la de E. Pública.*

El sentido que tiene hoy lo público frente a lo privado, no sólo hay que contemplarlo desde una perspectiva ideológica, sino también social, cultural y económica.

Lo público se define como aquello que es de toda la sociedad.

El servicio público es aquel que garantiza el ejercicio de derechos universales: educación, sociedad, cultura,...

Los servicios públicos deberían ser espacios públicos, abiertos a todas las personas, con un mínimo de control democrático.

Por tanto lo público ha de fundarse en valores democráticos y principios constitucionales. Las relaciones internas y externas de cualquier servicio público debe facilitar el control democrático de estos servicios.

La función de lo público sería redistribuir los recursos a través de una adecuada recaudación de impuestos y de un gasto público que contemplara esta finalidad como prioritaria.

El servicio público educativo debe garantizar el derecho a la educación de todos los niños, niñas y jóvenes de una sociedad, de cara a compensar desigualdades de partida de carácter económico, social y cultural.

Aunque lo público ha de estar financiado con fondos públicos, podría contemplarse la posibilidad de que los propios centros puedan generar medios para aumentar sus recursos económicos, es decir, que contaran con una dotación básica, pero tuvieran autonomía para recibir otros recursos.

Pero esto puede entrañar el peligro de que la tendencia de los centros a aumentar sus recursos les aboque a competir por utilizar marketing o sponsor. y podría llegarse al espinoso tema de que lo público compitiera contra lo público.

De hecho en cuanto a la financiación, sí hay discriminación en la enseñanza pública gratuita por ser gratuita para todo el mundo sea de clase privilegiada o no.

Educar para lo público significa:

- ✓ Educar en el respeto a la diferencia.
- ✓ Educar en valores democráticos y de participación.
- ✓ Educar en la responsabilidad.

La escuela pública o privada puede educar para lo público, pero creemos que esto en la realidad actual no se da.

Tradicionalmente la escuela pública ha estado desprestigiada. Sin embargo ahora reivindicamos incluso escuelas públicas para ricos. ¿Dónde se sitúan históricamente los antecedentes de este hecho?

Desde fines del S. XIX se crea la escuela pública, y es la 2ª República quien la potencia. Del empobrecimiento cultural posterior que sufre España, son actores y víctimas la E. Pública.

En pueblos grandes tenía prestigio la E. Privada, mientras que en los pueblos pequeños sólo existía la E. Pública.

Por tanto, en unidades de tiempo de carácter antropológico, la E. Pública es un invento relativamente reciente.

Ya en el Congreso de Gandía, los MRPs, diferenciaban E. Estatal de E. Pública.

En la sociedad postmoderna pedimos una escuela pública que mire hacia el futuro. Es necesario distinguir en todos estos conceptos lo utópico de lo real.

### **3.2 CARACTERIZACIÓN DE LA ESCUELA PÚBLICA**

#### **3.2.1 LA ESCUELA PÚBLICA EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA EDUCATIVO DEL ESTADO ESPAÑOL**

La consolidación del Estado Democrático en España y el desarrollo de un sistema educativo donde la LODE, la LOGSE y la LEPEG y las nuevas realidades políticas tras el 3 de marzo, nos sitúan en el análisis de diferenciar la privada, la privada concertada y la pública.

Las tres leyes citadas han ido cerrando cada vez más el abanico de posibilidades de control democrático y de participación social en la escuela.

El 42 % del alumnado andaluz es atendido por enseñanza concertada y/o privada.

Las experiencias cooperativas de la privada son mínimas frente a la amplia participación de centros religiosos, privados y concertados.

Uno de los impedimentos que hace que no se avance en un modelo más cooperativo, participativo y democrático está en el acceso a la enseñanza por parte del funcionariado.

Realidades como el cheque escolar no creemos que sería la solución puesto que aumentaría la desigualdad, ya que en los lugares más desfavorecidos habría escuelas de cheque mientras que en otros lugares, las escuelas, además del cheque tendrían otros complementos.

Otro aspecto se refiere a la elección de centro, puesto que en zonas rurales esto es imposible y la participación real y efectiva de padres en las decisiones que se toman en los centros no se contempla.

La ratio que existe en los centros públicos andaluces es superior a la del resto del Estado Español, lo que favorece la burocratización e impide la participación democrática.

En Andalucía, el coste de un alumno o alumna de por curso escolar es de 250.000 ptas., mientras que en el territorio MEC es de 290.000 y en otras comunidades como Cataluña, País Vasco, Canarias o Extremadura, brinca de las 300.000 ptas., siendo el mayor el de Navarra que pasa de las 400.000 ptas. De esta manera parece que la falta de control democrático o de voluntad política de eliminar desigualdades y en definitiva, el desarrollo de un estado de las autonomías centrado en las élites políticas y falto de debate y control social está viniendo a profundizar en las desigualdades que con carácter regional se dan en el territorio español.

Otro aspecto a considerar es la diferencia en las dotaciones de los centros de enseñanza según su proximidad o lejanía espacial a los centros de poder.

Parece que en estos momentos la situación de la escuela pública es de lanzar un SOS. En los núcleos privados, pita más la enseñanza privada que la pública. Es como si existiera el convencimiento de que lo público no sirve. Los centros privados parecen tener más prestigio social que los públicos por el hecho de que aquéllos no son gratuitos y a lo que es gratis se le da menos valor.

La escuela tiene que estar cercana a cada contexto, inserta en el medio en que vive, conociendo su realidad para transformarla, pero también tiene que tener en cuenta que la escuela no puede arreglar las desigualdades que existen en la familia.

Hay un documento de dic-85 de nuestro Encuentro "Por una Escuela Pública Popular", denominado la EP en Andalucía, de Juan Mata. (Tenerlo en cuenta).

*En nuestro contexto, ¿tiene sentido distinguir entre E. concertada, pública y privada?*

*Es difícil negar el derecho de los padres y madres a elegir centro. Sin embargo creemos que la Ley Pertierra no responde a este derecho sino al deseo de ejercer un mayor control sobre la E. Pública.*

*El problema que vemos, es que puede ocurrir que allí donde la E. Privada no sea rentable como negocio, sea donde entre a funcionar la E. Pública, con lo cual adquiriría una connotación de beneficencia, de guettho,...*

*Ya se han escuchado voces (País 27 de abril -96) que parecen vincular el modelo estatal de educación al fracaso y a la violencia.*

*Nosotros reivindicamos la E. pública, pero la E. estatal es otra cosa. Tal escuela pública no es sólo el conjunto de los centros públicos, sino que es un modelo de escuela.*

*Es un modelo no cerrado, no estático, sino en provecho de formación, en el que hacen falta modelos de acción. Es un concepto que abarca a todos y que en los encuentros andaluces ha sido objeto de numerosos debates.*

*En el 94 en Tenerife se habla de transformación de la E. pública, no ya como un modelo teórico sino real.*

### **3.2.2 SEÑAS DE IDENTIDAD DE LA ESCUELA PÚBLICA: NUESTRO MODELO**

Entendemos que la escuela pública ha de estar financiada con fondos públicos.

Ha de ser autónoma para elaborar sus propios documentos y medidas correctoras.

Ha de ser respetuosa con los derechos universales, por lo tanto ha de ser coeducativa, pacifista, ecologista,...

Ha de estar controlada en lo cercano por la propia comunidad educativa y a nivel administrativo por las leyes democráticas.

Defendemos la escuela pública, no la escuela estatal.

En un mapa no equilibrado, el acceso al servicio no es homogéneo. Pero se podría replantear la titularidad de la escuela pública, que podría recaer en los Ayuntamientos. Ciudades como Victoria, Gerona o Pamplona han hecho importantes esfuerzos desde sus ayuntamientos, logrando tener unos colegios públicos dignos de ver. Más que la titularidad es la corresponsabilidad en gestión, equipamientos,.... El problema está en dar a las políticas de gastos una proporcionalidad adecuada. Pero también puede que el tema pase porque los ayuntamientos recauden más recursos.

Habría que buscar nuevos caminos para conseguir un auténtico control democrático de las escuelas, sean de titularidad pública o no.

La mayor calidad de la enseñanza que ofrecen las escuelas pasa por la renovación pedagógica del profesorado, pero ¿dónde se da la renovación en lo público o en lo privado? Creemos que en los dos ámbitos es posible. No todo lo privado es bueno ni todo lo público tampoco.

La escuela concertada en realidad es pública porque está financiada con fondos públicos, pero su control y acceso al dentro de los trabajadores son los propios de una empresa privada.

Las contradicciones aumentan porque en realidad son 2 sistemas paralelos de enseñanza pública que no ofrecen lo mismo ni los trabajadores y trabajadoras de ambos sistemas tienen las mismas condiciones de trabajo.

Una escuela pública debería tener como base la pluralidad y el control social del currículum.

Habría que definir qué es el control social de currículum y por qué mecanismos se debería ejercer.

Existen trabas que impiden que la escuela estatal se acerque a una verdadera escuela pública:

- Por una parte el funcionariado; habría que poner sobre la mesa la negociación de la oportunidad o no del "derecho de pernada" del funcionariado sea cual sea su actuación. Tendría que ser posible una elección continuada.

- Por otro lado existen trabas urbanísticas fundamentales.

Pero ¿cómo se rompen las trabas de lo excesivamente burocratizado para ir al control social real?

Para concluir, podemos decir que el asunto está en cómo me lo monto o nos lo montamos en nuestro instituto o escuela (a pesar de la actual situación, de los inconvenientes y de las oposiciones de todo tipo), para hacer:

- Una escuela gratuita, pluralista, investigadora, crítica, autogestionada, basada en la diversidad, coeducadora,...

- Sin que me/nos suponga agobio, ansiedad, stress, depresión,

- Y que no me/nos obligue al desencanto, al aburrimiento, al pasar, al abandono.

Es decir, cómo lo hacemos para que una escuela estatal sea realmente una escuela pública.

*La restricción del presupuesto en educación ha contribuido a desprestigiar los centros públicos.*

*El tema del funcionariado es negativo.*

*Cuando hablamos de currículum abierto ¿de qué currículum estamos hablando?, ¿del real o del que está escrito?.*

*La desinformación, junto con la oposición a la LOGSE del profesorado de secundaria nos lleva a paradojas como las de la huelga del 7 de mayo. A esta huelga que reivindicaba aspectos de calidad como mayor nº de profesores por centro para homologar Andalucía con otras comunidades, fueron más profesores y profesoras que estaban en contra del desarrollo de la LOGSE.*

*El profesorado de secundaria parece ser más reaccio a la Reforma que el de E. Primaria. Quizás la razón sea que ahora va a tener a todo el alumnado, no sólo a un grupo ya seleccionado.*

*Por último nos preguntamos qué parte del profesorado del que trabaja en centros públicos está por la E. Pública.*

*En resumen, para definir nuestro modelo de E. pública, habría que atender a varios parámetros:*

- La dificultad conceptual que supone diferenciar público de estatal (pública= concertada + pública).

- Generalidad de la E. pública: estar abierta a cualquier ciudadano o ciudadana que quiera entrar en ella.

- Los modelos de financiación de la E. pública.

- Lo laboral.

- Los signos de identidad.

*Es decir la E. Pública se caracteriza tanto por elementos formales como por elementos conceptuales.*

*Al parecer existe una maraña de contradicciones entre lo teórico y lo real. Tratamos de dar una visión teórica.*

*En cuanto a la financiación de la E. Pública, se han desarrollado dos vías: por un lado los ayuntamientos que han puesto los locales y la infraestructura y la Junta de Andalucía que ha contratado el personal y ejercido el mayor control.*

*Si pasamos a hablar del cheque escolar, a una persona se le da un cheque y éste elige el centro si hay plazas. Pero esto plantea ¿el cheque debe ser idéntico en todos los lugares? ¿los centros privados van a tener otra financiación privada? ¿los centros públicos van a tener otra financiación complementaria? ¿a dónde nos lleva esto?*

*Hay que diferenciar claramente lo que es la financiación a través de los impuestos (pública) o de no-impuestos (privada).*

*Los MRPs están en contra de la financiación pública de centros privados a través de mecanismos como el cheque escolar.*

*Por otro lado, es un hecho la existencia de diferencias en las dotaciones de los centros de diversas localizaciones. Por tanto están a favor de la discriminación positiva de centros de zonas marginales.*

*El 70% aproximadamente de la escuela concertada es de titularidad religiosa.*

*Convendría hacer la abstracción de la realidad para posicionarnos de que el Estado no tiene la exclusividad de la educación de sus ciudadanos, aunque sí la responsabilidad de que se pueda ejercer este derecho. La sociedad debe retomar acciones hoy en día en manos del Estado, tales como la gestión de la educación de la ciudadanía.*

*Con la aparición de la democracia, la escuela debería democratizarse.*

### **3.2.3 LOS/AS, ENSEÑANTES: FUNCIONARIADO O TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA.**

No tenemos que volver a abrir el debate sobre el funcionariado o la laboralización, puesto que parece que no tiene posibilidades reales de solución.

Al preguntarnos si el funcionariado forma parte del proletariado y si tiene los mismos intereses de clase, entramos en un análisis sociológico de clases o bloques, pero qué análisis podemos hacer hoy de este hecho: ¿una declaración de intenciones, o nos ponemos a elaborar en profundidad una alternativa al funcionariado en el sentido de la laboralización? ¿Y sólo para el profesorado? ¿Cómo evitamos los riesgos que pueden llevar las privatizaciones de los servicios?

Además, habría que contemplar las siguientes condiciones del trabajo del profesorado: retribuciones básicas, incentivos, complementos, productividad, jornada, acceso, movilidad, promoción, formación, ..., independientemente de su condición de funcionariado o laboral.

¿Qué servicios no docentes deben prestarse en la Escuela Pública y qué personal no docente debe haber? : Las plantillas de los centros y las relaciones entre los trabajadores/as docentes y no docentes.

En relación con este tema estará el asunto de los diferentes horarios que pueden existir para el alumnado, para el profesorado y para el centro.

Esto también podría solucionarse con un mayor control social. Pero no se da porque lo que se está haciendo es burocratizar.

(Utilicemos los documentos de los XIII y XIV Encuentros Estatales de MRPs -Mayo 92 y mayo 93-).

*Hay diferencias entre los centros públicos y los centros privados por varias razones: Una es las diferencias del alumnado por su localización. Otra es el control; la escuela pública necesitaría más control.*

*Pero ¿quién debe ejercer el control y con qué objetivos?*

### **3.2.4 ESCUELA INTERCULTURAL: VALORES DEMOCRÁTICOS CONFLICTO CULTURAL.**

Creemos que debería denominarse este punto de la siguiente forma: "LOS MODELOS CULTURALES DE LA ESCUELA PÚBLICA" y que debería ocupar un apartado de la ponencia, probablemente el primero.

Frente al modelo cultural neoliberal-capitalista actual, (lo privado, individualismo, intolerancia, competitividad, violencia, xenofobia, sexismo,...) deberíamos ofrecer modelos culturales alternativos, heterogéneos, que desde puntos de vista ideológicos, sociales, culturales y pedagógicos reflejasen otros valores: lo público, la solidaridad, igualdad, ecologismo, pacifismo, cooperación, tolerancia,...

Evidentemente habría que partir de realizar un estudio crítico de los valores que nos ofrecen los modelos educativos enmascarados en el desarrollo de la LOGSE. Intentar aclararnos en cuáles son los que contraofrecemos y definirlos dándoles contenido; al intentar desentrañar el currículum oculto tanto de los oficiales (diseños curriculares), como de los que se hacen en los centros. Por ejemplo, qué valor tiene la evaluación o la selección de contenidos en el actual currículum de la Ed. obligatoria, y qué valor tienen las evaluaciones y los contenidos que enseñamos en nuestras aulas.

Los trabajos realizados por la mesa de interculturalismo nos deberán servir para esta labor.

¿Cuál debe ser la incidencia de la Escuela Pública en el entorno cultural en el que está?

Las relaciones con colectivos e instituciones del entorno no debe quedar al arbitrio del profesorado sino que ha de ser un requisito imprescindible para considerar pública a la escuela.

¿Deben las características específicas del lugar o del grupo determinar los currícula?.

### **3.2.5. LA PARTICIPACIÓN EN LA ESCUELA PÚBLICA**

Desde los MRPs apostamos porque la paridad entre el profesorado y las madres o padres existiera en los centros escolares, en órganos de decisión como el consejo escolar.

Por otro lado creemos que hay que revitalizar o profundizar en otros cauces de participación tales como: colaboración de padres y madres en la elaboración misma de las líneas de participación, en el trabajo del aula, asambleas de padres y madres, escuelas de madres y padres,...

En nuestro II Encuentro de MRPs, de Andalucía 28-F-86 hay una ponencia llamada "COMUNIDAD ESCOLAR Y ESCUELA PÚBLICA", actualicémosla porque no tiene desperdicio y la ponencia "LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES" del VI Encuentro (Febrero del 90), se puede utilizar en el mismo sentido. (anexo I)

*La participación debe estar relacionada con el tema del control y a la inversa.*

*Es necesario retomar las asambleas de centros con profesorado, padres y madres. Este punto está enlazado con el de trabajadores de la enseñanza y profesionalización. ¿quién debe decir a un funcionario lo que debe hacer en su trabajo cuando se dedica a vegetar? ¿quién controlaría la educación;*

### 3.2.6 LA AUTONOMÍA DE LA ESCUELA PÚBLICA

La autonomía no le viene a un centro esencialmente porque pueda disponer de más o menos recursos, sino porque puede decidir qué se enseña y cómo se enseña, cómo se van a gastar los recursos.

Para ello debe presentar además de proyectos curriculares, proyectos económicos y de participación democrática.

¿Debe ser la Escuela Pública gratuita?

¿Deben existir periodos escolares compensatorios unificadores? y de ser así ¿cómo?

¿A qué criterios de calidad debe responder la Escuela Pública? ¿Quién los elaboraría? ¿Quién establecería los controles?

El apartado C de la ponencia "Proyecto de Escuela Pública" de nuestro II Congreso, recoge este apartado. Se trataría de ver en qué estamos de acuerdo y qué hay que modificar, sobre todo a la luz de: LOGSE, Ley PERTIERRA y Encuentros de MRPs en HUESCA.

### 3.3 EL CURRÍCULUM PARA LA ESCUELA PÚBLICA

Antes de introducirnos en este apartado, creemos interesante cuestionar cuál es el concepto de curriculum.

-¿ Lo que se hace en el aula?

- ¿Lo que se piensa hacer en el aula?

- ¿Lo que se escribe que se va a hacer en el aula?

- ¿Lo que la sociedad demanda que se haga en el aula?

- ¿Lo que el alumnado pide que se practique en el aula?

- ¿Lo que la Administración dice que se haga?

- ¿Cuáles son las finalidades del currículum? ¿Qué características debe tener para cumplirlas?

- Si se cuestiona la calidad de la enseñanza que ofrece la Escuela Pública actual, es suficiente cambiar el currículum para que ésta cambie?

- ¿Una escuela autoritaria puede educar para la democracia y tener un currículum democrático?

- ¿Una escuela competitiva puede educar en los valores de colaboración y tener un currículum colaborativo?

- ¿Una escuela sexista puede educar para la igualdad entre las personas y tener un curriculum coeducado?

- ¿Una escuela jerarquizada puede educar en la participación, y tener un curriculum compartido y horizontal?

- ¿En una escuela memorística, puede el alumnado aprender a aprender y tener un curriculum lógico?

- En una escuela con pocos recursos ¿Cómo elaborar un curriculum?

(Ver en "Volver a pensar la educación" Volúmenes del Congreso Internacional de Didáctica: "Política, educación y sociedad" E. Morata, 1995, el artículo de M.A. Santos Guerra : " Democracia escolar o el problema de la leche frita") (Anexo II)

En diferentes ocasiones se habla de curriculum con concepciones distintas, opuestas y/o complementarias, de tal forma se define como aquello que pasa en el aula, lo que se enseña, lo que se aprende, el método que utilizamos para enseñar y el cómo se aprende y se evalúa lo aprendido; pero hay quienes piensan que el curriculum es lo que se piensa hacer y que puede estar escrito o no, por cada cual o por una editorial. ....

**Por curriculum** entendemos todo aquello que se desarrolla en el aula y que se puede programar o no con anterioridad, que se conoce o se intuye pero que ocurre.

*No podemos hablar de escuela sin hablar de lo que pasa dentro de ella. Por eso es difícil hablar de nuestro modelo de escuela pública sin referirnos al currículum. El currículum es sobre todo un entramado de relaciones de comunicación que se dan en el aula.*

### **3.3.1 OBJETIVOS Y FINALIDADES QUE DEBE CUMPLIR EL CURRÍCULUM**

Al definir en otros documentos nuestro modelo de Escuela Pública, también hemos definido los objetivos y finalidades que debe cumplir el currículum, sería interesante analizar las diferencias y también posibles puntos de encuentro entre lo que los MRPs proponemos y lo que propone la administración.

Un currículum para una Escuela Pública debe cumplir una serie de premisas:

- No puede ser improvisado, porque esto podría esconder un curriculum oculto seguramente ....ista  
- Debe posibilitar la evidencia de que cada alumna/o obtiene un tipo diferente de conocimiento y siendo así le permite obtener otro.

- Debe facilitar que se negocien los significados y conocimientos que se transmiten en el aula

- El profesorado analiza los filtros que realiza en la transmisión y construcción de conocimientos.

- Debe ser crítico con la selección, transmisión, construcción de conocimientos y significados con las normas y valores que se transmiten y con las relaciones personales, los conflictos y los consensos implícitos que se generan en el aula.

- Debe permitir comparar y analizar cuáles son las relaciones que existen entre lo que ocurre en el aula (curriculum en uso) y lo que la sociedad (cultural, económica, social, ...) quieren que ocurra en el aula (curriculum consensuado tácitamente, y muy ideológico)

- El curriculum es un producto humano y por tanto no está sujeto a leyes físicas y naturales, y puede ser modificado.

Frase para pensar "El control del conocimiento que conservan y producen sectores de la sociedad es un factor decisivo para mejorar la dominación ideológica de un grupo de personas o una clase sobre los grupos de personas o clases menos poderosos." (Gramsci) Recogido por Apple en Ideología y curriculum, pag. 80 de un texto de Thomas R. Bates .

*El curriculum incluye :*

- Una selección de significados y contenidos a construir y transmitir.
- Una organización del conocimiento y de las destrezas.
- Los métodos y recursos utilizados tanto para construir, transmitir conocimientos, como para averiguar qué ha ocurrido (evaluación)

Para poder delimitar estos elementos habrá antes que contestar una serie de aspectos:

1. ¿Cuál es la teoría de la educación que poseemos: para qué la escuela?
2. ¿Cuál es la teoría de la educación que posee el alumnado?
3. ¿Qué hay detrás del curriculum diseñado oficialmente?
4. ¿Por qué se enseña esto o aquello y de esta forma?
5. ¿Cuáles son los problemas educativos y escolares? ¿Por qué están?
6. Las realidades sociales del alumnado ¿Son factores influyentes en los problemas y facilidades educativas o la condición social es parte de la educación?
7. ¿Cómo puedo hacer posible la igualdad de oportunidades desde la Escuela Pública?

*-Implicaciones curriculares en la práctica educativa.*

No existe curriculum sin práctica educativa.

Un curriculum que sea crítico, democrático, condiciona una práctica también crítica y democrática.

Existen curriculum que se manifiestan en que se defiende el conocimiento científico, la vida y el trabajo en el aula es rutinario, burocrático y con múltiples fraccionamientos (similitud al modelo de sociedad en el que se inserta)

### **3.3.2 LA ESCUELA DINAMIZADORA DEL ENTORNO ECONÓMICO Y SOCIAL.**

¿Es la escuela un "apartheid" dentro de su entorno? Si es así ¿en qué sentido?, ¿qué hacemos para evitarlo?

¿Qué tipo de presencia tiene el entorno en el curriculum?

La escuela pública no puede seguir siendo correa de transmisión de un modelo social donde se instaure la desigualdad social y aumentan las capas marginales y fuera del sistema. En el momento que reproduce un modelo basado en el sistema económico: recompensa el trabajo, lo fracciona y lo especializa, se hace obediente a los dictados del modelo capitalista. Debe ser más que dinamizadora un espejo crítico que evidencie aquellos aspectos que se mantienen año tras año y que no corresponde a las aspiraciones educativas más democráticas que defendemos. Para ser este espejo debemos situarnos en una reflexión y análisis de las relaciones que se crean entre la escuela y la sociedad y entre nuestra teoría y nuestra práctica.

Además debe romper un modelo tecnócrata: la especialización, y debe implicar en el proceso de análisis y reflexión al alumnado, al profesorado, a madres y padres.

Este proceso lleva consigo un objetivo fundamental que no es mejorar el actual sistema educativo ni cualquier otro, sino mejorar la educación que el alumnado posee, para hacerlo más crítico y por tanto más autónomo e independiente de las ideologías dominantes y más comprometido con un cambio realmente democrático en las estructuras económicas y sociales.

La escuela pública debe desvelar las contradicciones entre las normativas existentes, los reglamentos que las desarrollan y las prácticas que se realizan; es importante que el profesorado, alumnado y familia comprenda como son violadas, difuminadas u oscurecidas determinadas leyes o normas con un matiz democrático, y se cumple todo lo contrario en aras a la efectividad, la eficiencia, la rentabilidad y un posibilismo determinante.

Propuestas para una relación de simbiosis escuela-entorno:

- A nivel de documentos:
- A nivel de interrelación positiva, real y sólida
- Relaciones con colectivos y asociaciones del entorno.
- Salidas del alumnado
- Propuestas de actividades para el alumnado de análisis del entorno y de intervención en el mismo.

Finalidades educativas u objetivos educativos

(Leer "El currículum más allá de la teoría de la reproducción" S. Kemmis)

Desde un modelo de currículum crítico y que entiende que la escuela en el mejor de los casos reproduce la realidad social y que es insuficiente su labor, porque no todas las personas tienen iguales oportunidades de participar en la discusión política mediante la que puede efectuarse el cambio que permita la igualdad de oportunidades, debe ser un currículum comprometido con educar al alumnado en una sociedad donde es preciso desenmascarar los procesos sociales alienantes y se puedan construir acciones sociales y políticas que presenten modos de entendimiento y de trabajo para superar la estructura social de injusticia.

Es importante determinar tareas educativas que nos permitan cumplir estos objetivos:

1. Desarrollar formas de investigación crítica que permita al alumnado comprender como nuestra sociedad ha llegado a tener las estructuras social, histórica, económica, cultural y política, ...

2. Ayudar al alumnado a desarrollar formas de acción y de reflexión que les permitan participar en la lucha contra la irracionalidad, la injusticia y las privaciones en la sociedad.

Para desarrollar estos objetivos la escuela pública debería:

1. ofrecer proyectos curriculares que requieran el desarrollo cooperativo del conocimiento y de los significados.

2. presentar modelos organizativos democráticos y horizontales.

3. implica a la comunidad entera en tareas socialmente útiles en el trabajo de la escuela.

4. rompe las trabas que separan a la escuela (vida y trabajo) de la sociedad (vida y trabajo)

5. motiva al alumnado en la reflexión sobre la sociedad, su propio conocimiento, las formas de organización y la acción.

6. Resistirse a las insistencias de ideología dominante que mantiene las desigualdades sociales.

### 3.3.3. EL CONTROL DEL CURRÍCULUM:

Desde las diferentes administraciones educativas se intenta controlar el currículum, pero sobre todo aquel que se manifiesta crítico al sistema.

#### **Selección cultural, , materiales y productos curriculares, productos editoriales, ...**

Una de las fórmulas creadas para controlar los currículum es editar cajas y materiales curriculares "sagrados y salvadores" que ayudan , orientan y determinan las actuaciones educativas. Así mismo las editoriales ejercen un papel regulador y controlador del sistema, le dicen al profesorado y al alumno que debe aprender, cuando y cómo

A medida que los procesos de control técnico entran en la escuela enmascarados de sistemas de evaluación, el profesorado va siendo descualificado. Así mismo ocurre desde las instituciones de formación para el profesorado, donde se aprende determinados procesos técnicos que lo descualifican en el momento que lo convierten en receptor de novedades y no en emprendedor de innovaciones.

¿Son contradictorios los proyectos curriculares de centro y los proyectos editoriales o complementarios?

¿Qué le pediríamos los MRP's a los libros de texto?

¿Los autores asumen como suyos los Proyectos Curriculares de Centro ?

¿Qué pinta la Administración elaborando proyectos curriculares, si en los centros se trabaja sobre proyectos editoriales?

En la formación, tanto inicial como permanente del profesorado, ¿aprendemos a seleccionar y confeccionar materiales curriculares?

#### **- elaboración de proyectos curriculares**

Existe un control curricular consistente en separa la planificación y la ejecución. Actualmente en España lo vemos con los Decretos de enseñanza que nos marcan que se ha de hacer en el aula y deja en manos del profesorado sólo la mera ejecución.

Pero no hemos de olvidar que en la ejecución existe mucho de planificación y de toma de decisiones. El alumnado actúa sobre el profesorado y condiciona muchos momentos educativos.

En los proyectos curriculares elaborados por el profesorado existe autonomía en el momento en que este analiza el qué y el porque de lo que hace en el aula e invita al alumnado a cuestionar y reflexionar sobre lo que ocurre y así mismo hace partícipe a la familia.

Aunque se puede controlar el acto de la ejecución, es bien sencillo, a través de los materiales curriculares, los libros de textos, etc. No solamente porque se utilizan en el aula durante el periodo escolar, sino porque nos hacemos dependientes del producto y no podemos trabajar sin el material curricular X ...

#### **Control del currículum.**

Se controla el currículum, controlando el qué se debe enseñar y cómo se enseña. ( fraccionamiento en áreas, especialización, ...) imponiendo un modelo educativo, con una fundamentación psicopedagógica, (científica) que responde a unos intereses de unas clases sociales y de un modelo ideológico de entender la vida y la sociedad.

La educación es un objeto de consumo y el consumidor es el alumno/a que necesita ir acumulando conocimientos y destrezas que le permitan colocarse en el mundo en el que vive. Además deberá "pagar" con los controles, exámenes y evaluaciones. Esto lleva además que determinados grupos se autoexcluyan de la escuela y se queden al margen, no pueden competir con los capitales culturales y académicos que otros compañeros/as poseen. (Apple los llama "poseivos")

Otra forma de control es la tendencia a la homogeneización, a que todo el mundo haga lo mismo en el mismo tiempo y de forma individual.

Apple "Educación y poder" pag., 167: "Mientras las actividades de los alumnos cada vez están más limitadas, mientras las reglas, los procedimientos y los resultados normales son integrados y racionalizados por los temarios, también se descualifica a los profesores y se les recualifica y despersonaliza. Los alumnos trabajan con material cuya estructura aísla a los individuos y establece las condiciones para la existencia del individuo posesivo, la estructura del material y la naturaleza intrínseca del proceso de control técnico es casi lo mismo. Rodeado de una lógica establecida de control, la fuerza objetiva de las relaciones sociales que impregna la forma tiende a ser muy poderosa."

Existe control del curriculum por el profesorado en el momento en que intenta conocer qué pasa en el aula y cómo se mejora el proceso de creación de un curriculum creativo, crítico y democrático.

El alumnado podrá controlar el curriculum en el momento en que desaparezca el aspecto mágico misterioso de qué hace él en el aula. Cuando se les deje de pedir (aunque sea de forma cordial) que hagan cosas, aprendan cosas y comprendan cosas, sin otra razón aparente que el hecho de que esto es lo que el maestro quiere que hagan. Las metas y los objetivos de la lección permanecen ocultos. (ver Derek Edwards y Neil Mercer. El conocimiento compartido, pag 177. )

*Habría que definir los parámetros o criterios de control. La sociedad es quien tiene la titularidad de la evaluación. Lo peligroso está en asociar el control con el ranking de centros. La evaluación ha de ser constructiva, no competitiva.*

*Los MRPs debemos dar nuestro apoyo a todo lo que está gestionado con fondos públicos, sin que haya unas varas de medir a unos y otras para medir a otros.*

*Ya hemos tratado del control de los fondos públicos con la administración como es el caso de las escuelas de verano..*

*Habría que plantearse qué es evaluar la calidad de la enseñanza*

*-El trabajo en clase.*

*- El funcionamiento de equipos.*

*- El funcionamiento del centro.*

*- La idoneidad del centro.*

*- Ver cómo funciona un centro. Hay datos objetivos y muy claros. Otros serían muy difíciles. Evaluar es para mejorar. No para hacer ranking.*

*Si el concepto de calidad de enseñanza se deja a la libertad del mercado, puede que se valoren cosas distintas a lo que es calidad de enseñanza.*

*La administración ha hecho en Andalucía un documento para evaluar el sistema educativo, que ha enviado a los centros a través de los CEPs para entablar un debate. Nos preguntamos cómo se hace una Reforma sin un plan previo del anterior sistema educativo. Por otra parte, aunque no se contenga en ningún plan la evaluación se está haciendo continuamente: centros, fracaso escolar,...*

*Parecería que la administración ha entrado en un activismo, pero ¿quién evalúa a la administración, su falta de recursos para la educación?*

*El problema está en dilucidar si dicha evaluación la han de hacer quienes ponen el dinero o quienes llevan a sus hijos a la escuela.*

*El plan de evaluación presentado por la J.A. parece bueno a nivel teórico, pero el problema está en el contraste con la realidad, puesto que no se habla de agentes, presupuesto, plazos ni la incidencia de los resultados en la adopción de medidas correctoras de los fallos que se vean en el sistema.*

*Además del profesorado habría que evaluar más aspectos del sistema, incluidos la administración y los padres.*

*Por otra parte señalamos que los informes de evaluación deben ser públicos para que los evaluados no se sientan indefensos,*

*Otro tema en discordia son los premios o incentivos*

*El resultado de una evaluación será siempre el respeto por el puesto de trabajo y del trabajador que lo ocupa?*

*¿Qué tipos de medidas se tomarían?*

*Los actuales incentivos entre los enseñantes son:*

- canas*
- cargos dentro del centro*

*Nosotros hemos dicho siempre que a igual trabajo, igual salario. Pero aunque nos cueste reconocerlo, no todo el mundo realiza el mismo trabajo.*

*La gratificación por rendimiento ya está en sanidad y puede extenderse a la enseñanza.*

*¿Quién podría evaluar el rendimiento de alguien en la escuela a este respecto?*

*Todos los funcionarios tienen una gratificación por productividad además de los otros complementos, pero los enseñantes al no aceptarlo nos quedamos fuera.*

*El debate es si al mejorar las condiciones de los profesionales se mejora también el sistema o no.*

*Si es mejor personal funcionario o contratado, definitivo en el puesto de trabajo o no.*

*Se ha diversificado el salario por cientos de motivos y ninguno sería tan racional como el de la productividad.*

*Los estímulos no tienen por qué ser económicos; puede ser la posibilidad de llevar a cabo una experiencia interesante, recordemos la ilusión con la que se experimentaba la reforma. El incentivo era un profesor más para el centro. y la oportunidad de estar en la cresta de la ola. ¿siguen funcionando hoy día estos mecanismos?*

*La evaluación de un centro habría de hacerse con rigor, habría de ser pública. Las compensaciones no deberían ser individuales, sino al equipo o al centro que ha sido evaluado.*

*Vel el documento de Alarife.*

*Hay cuestiones poco desarrolladas.*

*¿No será la ESO una de las etapas más depauperadas en la futura escuela pública?*

### **3.3.4 EL ANÁLISIS DEL CONTEXTO DEL ALUMNADO, DEL CENTRO Y LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA Y SOCIAL.**

Primeramente dejar claro que toda intervención educativa es una intervención social. El hecho educativo no es un hecho físico, ni químico, ni natural, es un hecho social, humano y por tanto no esta sujeto a reglas inamovibles.

En segundo lugar hemos de dejar claro que el saber y el pensamiento tienen que ver no sólo con las personas, sino también con la sociedad y las construcciones culturales. Esto nos pone en condiciones de pensar que el conocimiento escolar no puede construirse independientemente de la actividad y de los discursos en grupo.

Dos o más personas, mediante la comunicación y la acción construyen conocimientos comunes. Estos se han podido construir en el aula o fuera de ella. En la casa, en la calle, en lugares de ocio, etc.

El contexto del alumnado y del Centro no es una realidad concreta que pueda desmenuzarse, es básicamente un fenómeno mental y por tanto hasta que no se explicita no puede conocerse. Esto quiere decir que no existen contextos objetivos que todos pueden ver, nos lo demuestra el día a día: ejemplo vemos como un alumno tiene un familia, vive en una calle, etc. y cómo diferentes profesores profetizan sobre sus resultados académicos y sobre las causas y consecuencias de sus actuaciones. Difícilmente podemos hablar de factores determinantes, ni de causas o consecuencias. Una serie física de circunstancias podría prestarse a multitud de interpretaciones, mucho más aún una serie de circunstancias sociales.

Analizar las situaciones, los contextos, las relaciones, ...no es una cuestión que deba hacer sólo el profesorado, o la administración que a modo de recetas nos dicen como se hace cuando el alumno/a presenta tal o cual característica (compensatoria, integración, tests, diagnósticos, equipos de orientación, ...) sino todas las personas que están implicadas en el proceso educativo.

Hemos de huir no obstante en este análisis del etiquetado y de intentar buscar razones para mantener el orden preestablecido, más que para solucionar conflictos. Y

### **EL DESARROLLO DEL CURRÍCULUM:**

Para el desarrollo de este apartado nos remitimos al 2º Congreso de Gandía y el VI Encuentro de Priego (Ponencia de Marcos López, pág.. 59).

Para elaborar el currículum debemos partir de un pensamiento dialéctico que entienda la enseñanza como un proceso de acción y de cambio sin límites definidos; que a su vez sirva al profesorado para explicitar su trabajo y no intente reproducir el aparato ideológico del sistema educativo.

Podrían ser principios básicos para el desarrollo de un currículum:

- 1) Relacionado con el proceso de enseñanza - aprendizaje: conocimiento del alumnado, aprendizaje significativo y funcional y que modifique sus esquemas de conocimiento.
- 2) A nivel pedagógico: Constructivismo, contenidos como instrumentos para el desarrollo de estructuras mentales, evaluación en función de la posibilidad de modificar el proceso de enseñanza-aprendizaje, favorecer la comunicación y el uso de diferentes lenguajes, desarrollo del cuerpo, relación armónica con la naturaleza y desarrollo de actitudes igualitarias, afectivas y solidarias.
- 3) Métodos globalizadores o interdisciplinares que partan de la realidad e intereses del alumnado.
- 4) Evaluación externa e interna al servicio de la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 5) Recursos: financiación pública, atención a la diversidad de centros y de alumnado, formación permanente del profesorado, agrupamientos escolares,.
- 6) Alfabetizar en los distintos lenguajes tecnológicos e icónicos.

**- PAUTAS QUE CARACTERIZAN EL ENFOQUE PEDAGÓGICO Y LAS LÍNEAS DE TRABAJO DE LOS MRPS**

**- CARACTERIZACIÓN POR ETAPAS.**

Para debatir estos 2 apartados, ver el II Congreso de Gandía y profundizar en ellos.